

ASETRA INFORMA (191-2026; 23-09-2026)

- DeCA: Asetra Segovia alcanza un acuerdo con RUTAPORTE.
- CONETRANS denuncia el ataque injustificado al transporte y el impacto del gasóleo.
- Precio de CEPSA, 25 de septiembre de 2026.
- SOLRED precio profesional, 25 de septiembre de 2026.

DeCA: ASETRA SEGOVIA ALCANZA UN ACUERDO CON RUTAPORTE



Asetra Segovia ha alcanzado un acuerdo de colaboración con PROCONN con el objetivo de facilitar a las empresas integradas en nuestra organización el acceso a RUTAPORTE, una plataforma para generar y gestionar el Documento electrónico de Control Administrativo (DeCA) en el transporte de mercancías por carretera.

En la fotografía que ilustra esta noticia se puede ver a Saúl Hernández, CEO de PROCONN, y a Fernando García, director de Asetra, en el momento de suscribir el acuerdo.

Coste del servicio

El precio para los socios de Asetra Segovia es de 0,080 € por cada DeCA facturable, más IVA. Para las empresas no asociadas, el precio parte de 0,140 € por cada DeCA facturable, más IVA.

Se trata de un sistema de pago por uso. Las empresas interesadas contratarán directamente con PROCONN, que se encargará del servicio, el soporte y la facturación. Para acceder a la tarifa de socios, Asetra Segovia confirmará previamente la condición de afiliado de quienes se den de alta.

Cómo darse de alta

Deben acceder a RUTAPORTE <https://rutaporte.com/> :



Pinchar en 'Alta gratuita':



Cuando pregunta si se es socio de alguna asociación colaboradora, elegir Asetra Segovia:

Quienes se den de alta disponen de cinco DeCA gratis, en modo prueba.

En todo caso **vamos a organizar diversos webinar informativos**. Lo anunciaremos con la suficiente antelación.

El primero de ellos está previsto llevarle a cabo **el próximo miércoles 30 de septiembre a las 9.30 horas**. El enlace para conectarse a ese webinar es (no hace falta inscripción previa):

Reunión de Microsoft Teams

Unirse:

<https://teams.microsoft.com/meet/313910821114300?p=PA6pTzpVYV5mtCZMf5>

Id. de reunión: 313 910 821 114 300

Código de acceso: hD7xy9YT

CONETRANS DENUNICA EL ATAQUE INJUSTIFICADO AL TRANSPORTE Y EL IMPACTO DEL GASÓLEO



La Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera (CONETRANS) denuncia lo que considera un ataque injustificado contra las organizaciones representativas del transporte y en contra de las medidas que se han puesto en marcha para proteger la viabilidad de las empresas ante el fuerte incremento del combustible.

El presidente de CONETRANS, Javier Arnedo, ha analizado las consecuencias que pueden tener las **enmiendas** planteadas por Plataforma a través de Esquerra Republicana al Real Decreto-ley 9/2026, y ha advertido de que algunas de las propuestas **pueden poner en riesgo avances alcanzados y perjudicar directamente a decenas de miles de empresas y autónomos del transporte de mercancías por carretera.**

“No necesitamos propuestas que pueden quedar muy bien en un titular pero que en la práctica no aportan soluciones reales. Cualquiera que lea esas peticiones sabe que no tienen ningún sentido. Hay que hacer las cosas con rigor, no engañando y agitando. Los transportistas necesitan que les ayudemos y los acompañemos”, ha señalado.

El presidente de CONETRANS **ha defendido el trabajo que han desarrollado durante décadas** las organizaciones a las que Plataforma ha acusado de inacción, falta de representatividad o de mantener una supuesta connivencia con el Gobierno.

“La indexación del diésel es una medida que solo tiene España y que es la envidia del resto de Europa. Si no fuera por esta herramienta los transportistas tendrían graves problemas y gracias a ella la subida del combustible la estamos llevando algo mejor”, ha asegurado.

Arnedo ha manifestado que la interlocución institucional es una herramienta imprescindible para cualquier organización empresarial que pretenda defender eficazmente los intereses de sus asociados y ha reconocido que no se explica **cómo alguien del propio sector puede ir en contra de esas medidas**. *“No es normal que esté del lado de los cargadores, nuestros clientes, que están deseando cambiar la cláusula del gasóleo. Es algo incomprensible”.*

En este sentido, rechaza que la interlocución con las Administraciones pueda interpretarse como una forma de *“amiguismo”*, porque hablar con quien puede cambiar las cosas es el trabajo de las organizaciones y *“no se puede confundir la defensa del transporte con la necesidad de hacer de la confrontación permanente una plataforma de promoción personal. Creando malestar en el sector no se consigue absolutamente nada”.*

La organización recuerda que la representación sectorial cuenta con procedimientos y mecanismos establecidos y Plataforma no ha logrado acreditar su representatividad.

Alza de los combustibles

El presidente de CONETRANS ha abordado **la situación especialmente complicada que atraviesa el transporte por carretera como consecuencia del fuerte incremento del precio del gasóleo, así como la finalización de las actuales ayudas al combustible y sus consecuencias a partir del próximo 1 de octubre.**

En este sentido, Arnedo ha alertado de la presión adicional que el incremento del gasóleo está trasladando nuevamente sobre los costes de explotación, en un contexto en el que **los márgenes empresariales continúan sometidos a una fuerte tensión**. *“El problema de la subida del diésel no está ocurriendo solo en España y no solo afecta al transporte. Afecta a todos los sectores y a los ciudadanos y por eso hay que buscar medidas para que el impacto sea menor”,* ha reconocido.

Para CONETRANS, **el debate debe centrarse en las medidas que necesita realmente el transporte** y en cómo garantizar la viabilidad de sus empresas.

Ante esta situación, considera necesario que el sector del transporte de mercancías por carretera cuente con una ayuda directa a través del gasóleo profesional que dicha

ayuda se mantenga al menos hasta el mes de diciembre y que sea de una cuantía mayor teniendo en cuenta que **el precio del gasóleo se ha disparado por encima del 40%.**

Por último, el presidente de CONETRANS ha advertido que, si el incremento de costes no puede trasladarse adecuadamente, el problema terminará afectando no solo al transportista, **sino al conjunto de la cadena de suministro y a la sociedad.**

Por tanto, considera imprescindible que el Gobierno adopte nuevas medidas a partir del 1 de octubre teniendo en cuenta la realidad del transporte y evite de esta manera que la situación pueda desembocar en nuevas tensiones en el sector.

PRECIO DE CEPSA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
--

Los precios para el día 25 de septiembre, son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,644 euros/litro	1,989 euros/litro (*) Con descuento de 18 céntimos: 1,809 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,769 euros/litro

Relación estaciones:

- Descuento de 22 céntimos.
- Descuento de 18 céntimos.

PRECIO PROFESIONAL SOLRED 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026



Descuentos para los asociados a Asetra Segovia dados de alta en el convenio que mantenemos, a través de CETM, con SOLRED:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad **‘precio surtidor, agrupación 86’**, pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en **‘precio profesional, agrupación 7545’**, pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, **para el 25 de septiembre se queda en 1,759 euros/litro (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,979).**

Accediendo a [ESTE ENLACE](#) podrán consultar los precios para mañana, en las gasolineras REPSOL de toda España.
